



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 26 de Enero de 1976

Expediente N° 5.007/75.

RES. N° 001/76

VISTO:

La Res. N° 797/75 del Rectorado de esta Universidad, mediante la // cual se autoriza a los Departamentos a realizar un llamado complementario de exámenes correspondiente al Turno Diciembre 75;

CONSIDERANDO:

Que asimismo se hace necesario proceder a la programación de los // exámenes correspondientes al Turno Ordinario de Febrero-Marzo 1976;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer la realización de un Turno Complementario de Exámenes, correspondiente al llamado ordinario de Diciembre de 1975, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Res. N° 797/75 y conforme a la distribución de fechas y tribunales examinadores que corre agregado de fs. 2 a 8.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que para el Turno Complementario a que hace referencia el Art. 1° , las inscripciones serán recibidas en la Secretaría de este Departamento, durante los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Febrero en el horario de 8.00 a 12.00 hs.

ARTICULO 3°: Aprobar las fechas y Tribunales Examinadores propuestos por las respectivas Areas y que corren agregados de fs. 2 a 8 de las presentes actuaciones y que a tales efectos forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Hágase saber a Secretaría Académica, a cada una de las Areas de este Departamento y siga a Dirección de Alumnos a los efectos del Art. N° 2 de las "Normas de procedimiento para la Inscripción". Cumplido, vuelva para su archivo.

DPTO. CS. EXACTAS
mmcl

[Handwritten signature]

Ing. GUILLERMO J. RYAN
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]

Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
 DIRECTOR NORMALIZADOR
 Departamento de Ciencias Exactas